

Guatemala, 22 de agosto del 2019  
Informe No. 004-2019

Licenciado  
**Edgar Dagoberto Búcaro Pérez**  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciada Castañeda:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No 4209-2019, aprobado mediante Resolución No. VC-DGA-0055-2019, correspondiente al cuarto producto.

#### Actividades a realizar

- Análisis de los módulos de área financiera y contable en el registro y control de la documentación contable.
- Revisión, organización y control de ingresos percibidos por el Teatro de Bellas Artes.
- Análisis de gestiones contables e informes contables del Teatro de Bellas Artes.
- Organización y evaluación de los registros percibidos y de las boletas de depósito del Teatro de Bellas Artes.
- Evaluación del proceso de ingresos y egresos de artículos de oficina, suministros, alimentos, iluminación y productos de limpieza.
- Análisis de proceso de elaboración de requisitos, solicitudes, verificación de facturas y número de publicación Guatecompras

## Resultados obtenidos

### PRODUCTO 4

**Verificación de la documentación de soporte de los ingresos percibidos y registros de las boletas de depósito del Teatro de Bellas Artes del mes de agosto del 2019, cumplan con las normas generales de control interno gubernativo y demás leyes aplicables.**

Se verifico que el usuario cumpliera con los requisitos solicitados para el uso de salones y sala principal del Teatro de Bellas Artes

- Se solicita carta al usuario
- Se verifica la programación si hay espacio
- Se le da una carta de respuesta al usuario autorizada por la Dirección del Teatro de Bellas Artes en 10 días hábiles.
- Con carta de autorización se le hace entrega al usuario de la boleta del Deposito monetario
- El usuario deberá regresar el depósito con una semana de anticipación al día del evento y se realiza la Forma 63-A2.
- Se traslada al departamento Financiero, Sección de Contabilidad para su registro en el sistema SICOIN, con copia de documentos de soporte para el archivo respectivo.
- Se realizo el análisis correspondiente de 13 boletas, pues se pudo constatar que el proceso es sencillo sin embargo al realizarlo de esa manera dicho proceso, el registro de la boleta corre el riesgo de no cumplir con enviarlo al Departamento Financiero, para su registro en el sistema SICOIN

Se realizo el registro de las boletas para llevar control del uso de los salones y la sala principal del Teatro de Bellas Artes.

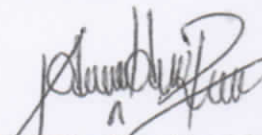
Deposito Monetario	Recibo No. 63-A2	FECHA	CANTIDAD	SALON / SALA	ESTABLECIMIENTO
0193833	076939	01/08/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193837	076940	02/08/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193836	076941	05/08/2019	Q.3,500.00	SALA	JORGE CARLOS ARANGO
0193839	076943	06/08/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO DULCE HOGAR
0193840	076944	06/08/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO DULCE HOGAR
0193835	076945	06/08/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO C.I.T.E.
0193838	076946	08/08/2019	Q.150.00	SALON	ESTUDIO UNO
0193843	076947	09/08/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193826	076948	12/08/2019	Q.3,000.00	SALA	COLEGIO MIXTO JUAN MARCOS
0193845	076949	14/08/2019	Q.3,000.00	SALA	LICEO MONTECARLO
0193848	076950	14/08/2019	Q.300.00	SALON	CASA COMAL
0193849	076951	19/08/2019	Q.396.00	SALA	ZOE VALDEZ
0193850	076952	19/08/2019	Q.3,000.00	SALA	CENTRO EDUCATIVO MONTE HOREB

En cumplimiento de las normas generales de control interno gubernativo y demás leyes aplicables se al libro de Control de ingresos Formulario 63-A2 y Boleta Bancaria, se adjunta documento de soporte.

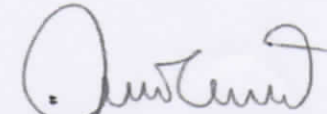
### Conclusión

El usuario se tiene que adecuar conforme a las normas de Control Interno, para optimizar el tiempo desde el depósito realizado hasta el registro, para cumplir con los requerimientos para la presentación del uso de la sala o salón del Teatro de Bellas Artes.

Atentamente,



Katia Andrea Hernández Ramírez



M.A. Ana Castañeda  
Jefe Sustantivo II  
Teatro de Bellas Artes

Vo.Bo.